



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00122386-UNC-DGME#SG

VISTO

Las facturas enviadas por la Coordinadora de la Representación de la UNC en Bs. As, correspondientes a los meses de septiembre y octubre del corriente año por el servicio de limpieza de dichas oficinas;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Contrataciones por expediente EX-2023-639854-UNC-DGME#SG llevó a cabo u procedimiento de contratación directa CDC 212/23 para la contratación del servicio de que se trata y que el mismo resultara fracasado según RSGI 165/23;

Que se trata de un servicio de vital importancia, que no puede prescindirse mientras se sustancia el segundo llamado del procedimiento licitatorio para la cobertura anual del servicio;

Que el trámite se encuadra en lo prescripto por la Ordenanza HCS N° 05/13, artículo 2°, inciso VII, RSGI 05/23;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación por tres meses, y/o hasta tanto se sustancie el procedimiento licitatorio, con la firma IN-OUT CLEANING S.R.L. CUIT 30-71654791-0 reconociendo los servicios prestados por los meses de septiembre y octubre del corriente año según facturas N°00002-00000439 en orden # 105 por un monto de ciento cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta (\$145.350,00) y N° 00002-00000456 de orden #114 por un monto de ciento sesenta y siete mil ciento veintisiete (\$167.127,00).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente contratación en la partida informada por la DGPRES.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y archivar.

